



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES**

**Nº 076 - 2022 - MIMP - OGA – OAS**

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las ..... horas del día 25 de MARZO del 2022, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega a la señorita Beneranda Cueva Berna con DNI N° 00838548 Presidenta del Club de Madres Emprendedoras Nacidas para Triunfar, Distrito San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Club de Madres Emprendedoras Nacidas para Triunfar, Distrito de San Juan de Lurigancho.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	ENTERIZOS (RAYADOS) P/DAMA CON REFERENCIA XU & LI DE DIFERENTES TALLAS Y COLORES CONTENIDOS EN PAQUETES (SACOS DE POLIETILENO) MUESTRA 1	UNIDAD	3	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	8	ADUANA TACNA	7.1900	4.059	87.55
2	VESTIDOS FLOREADOS P/DAMA CON LA REFERENCIA XU & LI DE DIFERENTES TALLAS Y COLORES CONTENIDOS EN PAQUETES (SACOS DE POLIETILENO) MUESTRA 1	UNIDAD	4	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	9	ADUANA TACNA	7.1900	4.059	116.74
3	CHOMPA P/DAMA REF. "YD"	UNIDAD	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	12	ADUANA TACNA	7.7100	4.059	31.29
4	CHOMPA P/DAMA REF. "G-BOY"	UNIDAD	8	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	13	ADUANA TACNA	7.6900	4.059	249.71
5	SHORT P/DAMA REF. GRANDE AGUILA DIF COLORES Y TALLAS	UNIDAD	16	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	1	ADUANA TACNA	2.0400	4.059	132.49
6	PANTALONES P/DAMA TIPO PALAZO REF. GRANDE AGUILA DIF. COLORES Y TALLAS	UNIDAD	106	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	5	ADUANA TACNA	4.1000	4.059	1,764.04
7	2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS, 1 PAR DE ZAPATILLAS JORDAN, 1 PAR DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	306	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
8	02 ZAPATILLAS MARCA NIKE, UN JORDAN Y UN ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	369	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
9	03 PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE Y UN PAR DE JORDAN	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	373	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
10	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS JORDAN	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	382	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
11	1 PAR DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS GUCCI	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2401	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	70.0000	4.007	280.49
12	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2404	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
13	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2405	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
14	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2406	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	150.0000	4.007	601.05
15	2 PARES DE ZAPATILLAS JORDAN, 1 PAR DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2409	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63

*Scump*



*Beneranda Cueva Berna*



www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600





N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
16	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2410	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
17	4 PARES DE ZAPATILLAS JORDAN	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2415	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
18	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2420	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	60.0000	4.007	240.42
19	4 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2422	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
20	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS JORDAN, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2423	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
21	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS JORDAN	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2431	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
22	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2436	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
23	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2438	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
24	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2440	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
25	2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS, 1 PAR DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE MEDIAS NIKE, 2 PARES DE MEDIAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2442	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	96.0000	4.007	384.67
26	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2443	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
Monto Total S/.										11,221.26

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte de la señorita Beneranda Cueva Berna, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
  - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
  - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
  - Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
  - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.

MIMP - OAS  
VºBº  
E. Rodríguez



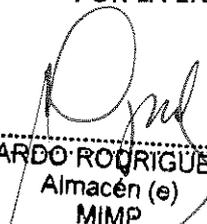


- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
  - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
  4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
  5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
  6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

La señorita Beneranda Cueva Berna solicitante del Club de Madres Emprendedoras Nacidas para Triunfar, Distrito de San Juan de Lurigancho, es conocedora de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

**POR LA ENTREGA**

  
.....  
**EDUARDO RODRIGUEZ PAZ**  
Almacén (e)  
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

**POR LA RECEPCION**

  
.....  
**Beneranda Cueva Berna**  
Presidenta del Club de Madres Emprendedoras  
Nacidas para Triunfar, San Juan de  
Lurigancho Departamento de Lima

